



RESOLUCION No. 742-AD-78

Lima, 25 de agosto de 1978

Visto el Informe N° -62-UPOE-78;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación los planos, presupuesto, especificaciones técnicas y bases para la ejecución de la obra: I Etapa Cerco Perimétrico Terreno de San Luis los mismos que se han encontrado conformes;

Que asimismo, es procedente designar la Comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios y asignar para la obra en referencia, el monto presupuestal de S/. 1'000,000.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.S. N° 039-72-VI de 10 de Abril de 1972, el Art. - 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas y Bases para la ejecución de la obra: I ETAPA CERCO PERIMETRICO TERRENO SAN LUIS.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso de Precios, respectivo, la misma que estará integrada - por un representante de la Alta Dirección quien la presidirá, un representante de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica.

ARTICULO 3°.- ASIGNAR para la Obra en referencia, el monto Presupuestal - de S/. 1'000.000.00, con cargo al Programa 1063, Sub-Programa 1063.4., Proyecto 1063.4.4.-Obra Cerco Terreno San Luis, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

